



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: Ada Miriam Aguilera Mercado

FORMACIÓN ACADÉMICA Y TRAYECTORIA PROFESIONAL:

Doctorante en Derecho

Universidad de Baja California. Campus Tepic

Titulación en trámite con Excelencia Académica

Tema de tesis: “Prisión preventiva oficiosa en México desde la perspectiva convencional”



Maestría en Administración y Liderazgo

Universidad Autónoma del Noreste. Campus Saltillo

Titulación con **Mención Honorífica**

Licenciado en Derecho

Universidad Autónoma de Chihuahua

Mención Especial en el Examen profesional

Diplomados:

1. “Derechos Humanos en la Práctica”

Secretaría de Educación Guerrero

Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Guerrero

12 de julio al 21 de septiembre del 2020

2. Planeación Estratégica en la Función Pública

Universidad Autónoma de Coahuila. Año 2012

Seminarios:

II Seminario de Formación en Derechos Humanos”

Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Chihuahua

Chihuahua, Chih. Agosto 2022

Talleres:

1. Taller de Desplazamiento Forzado Interno

Consejo Danés para Refugiados. 6 de diciembre 2022

2. Formación de una ciudadanía con Perspectiva de Género

Instituto Electoral de Coahuila Impartido por Dra. Flavia Freidenberg. Julio 2016

Cursos:

1. Curso de Alta Formación “Estándares Internacionales de Derechos Humanos aplicados a la detección y combate de la Tortura, Tratos y Penas crueles inhumano y degradantes”. Centro Iberoamericano para el Fomento del Derecho Internacional y los Derechos Humanos (CIFODIDH), con el apoyo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). 30 enero al 24 de febrero 2023.

2. Curso “Modelo Psicosocial en la Atención a Víctimas”

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua. 7 julio 2021

3. “Las Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación”. CONAPRED. 30 noviembre al 13 de diciembre 2020

4. Curso “Documentación para Casos de Tortura”

AsiLegal A.C. 23 de noviembre al 18 de diciembre 2020

5. Curso Sobre Desplazamiento Forzado Interno

Comisión Nacional de Derechos Humanos. Agosto 2018

6. Curso Diversidad Sexual y Derechos Humanos

Comisión Nacional de Derechos Humanos. Agosto 2018

7. Curso de Derechos Humanos y Violencia

Comisión Nacional de Derechos Humanos. 4 al 29 de junio 2018

8. Curso Básico de Derechos Humanos

Comisión Nacional de Derechos Humanos. Marzo – Abril 2018

9. “Habilidades Comunicativas y Manejo de Conflictos

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Conalep

Agosto – septiembre 2008

Participaciones:

1. Participación en Videoconferencia “Atención y protección de los derechos humanos de las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

víctimas de desplazamiento forzado interno". Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración. Dirección General de Política pública de Derechos Humanos. Junio 20, 2023

2. Panelista en el Seminario Internacional sobre Políticas de Protección para Personas Defensoras y Periodistas en Ciudad de México

Espacio OSC, la Agencia de Cooperación Alemana PAN para el Mundo, y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Mayo 17 2023.

3. Ponente en el foro "El Impacto de los roles de género en las relaciones"

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Chihuahua. Marzo 2023.

4. Participación en la sesión de actualización en materia de Igualdad de Género, no discriminación y lenguaje incluyente. Suprema Corte de Justicia de la Nación Unidad de Igualdad de Género. Agosto 19, 2021

Otros:

Fiscalía General de la República.

1. Conversatorio, "Acceso a la justicia para las personas, pueblos y comunidades indígenas. Julio 28, 2022

2. Conversatorio, "Prevención, investigación y documentación del delito de tortura desde una perspectiva de género" Junio 30, 2022

3. Conversatorio, "Atención e investigación de la violencia familiar". Mayo 26, 2022

4. Conversatorio, "Derechos de las niñas, niños y adolescentes para el acceso a la justicia". Abril 28, 2022

Experiencia Profesional:

Fiscal Especializada en Investigación de Violaciones a Derechos Humanos y Desaparición Forzada. Fiscalía General del Estado de Chihuahua. 16 de septiembre del 2021 a la fecha.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Primera Visitadora y Directora de Control, Análisis y Evaluación
Octubre 2019 a 15 de septiembre 2021

Catedrática en Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Derecho. Materia: Políticas de Gasto Público. Octubre 2018 – mayo 2019

Secretaría Jurídica. Febrero 2019 – 30 de septiembre 2019

Jefe del Departamento Jurídico

Secretaría de Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Chihuahua. Octubre 2017 – febrero 2019

Docente en Posgrado Universidad Autónoma del Noreste.

Materia impartida: Sistema de Gestión Estratégica de Salud y Seguridad en el Trabajo. Julio – septiembre 2017

Docente en la Licenciatura de la Carrera de Derecho. Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID). Materias impartidas: Contratos, Derecho Constitucional Mexicano y Garantías Individuales. Noviembre 2015 – Junio 2016.

Instituto Mexicano del Seguro Social. Analista Supervisor E2. Oficina de Contratos. Coordinación de Abastecimientos y Obra. Jefatura de Servicios Administrativos. Delegación Estatal. Octubre 2014 –junio 2015.

Subdirector Administrativo. Administración de Recursos financieros, materiales y humanos.
Hospital General del ISSSTE en Saltillo. Septiembre 2007 – abril 2013.

Secretario del Ayuntamiento. Presidencia Municipal de Cuauhtémoc, Chih.

Octubre 2004 – junio 2005.

Jefe de la Unidad de Atención al Derechohabiente. Delegación Estatal del ISSSTE en Coahuila
Octubre 2002 – marzo 2003.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Jefe de Oficina de Averiguaciones Previas. Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua. Subprocuraduría Zona Occidente.

Ministerio Público Adscrito a la Subprocuraduría General, Grupo de Diversos y Grupo de Detenidos, Denuncias. Julio 1997 – marzo 2002

RELATORÍA DE LA EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN, RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

He tenido la oportunidad de prestar mis servicios en diferentes dependencias de la administración pública en ámbitos de competencia municipal, estatal y federal, atendiendo en cada una de las áreas en que me desarrollé diversas problemáticas que me han permitido contar con un conocimiento más amplio del quehacer de las dependencias y de los procesos que se deben de realizar para la adecuada atención.

Durante el tiempo que laboré en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el estado, entre otras actividades, tuve la oportunidad como primera visitadora, de atender directamente a los ciudadanos que de manera individual o colectiva, sintiéndose vulnerados sus derechos, acudían a solicitar el apoyo del organismo autónomo, lo hice desde diversas áreas que integran su estructura orgánica. Una de ellas es el área de orientación y quejas en donde recibí a una gran cantidad de personas de quienes escuchaba su problemática y orientaba sobre las acciones que podían realizar para resolver su problema; en otras ocasiones realice gestiones que se requerían, llamando a la autoridad involucrada a quien le explicaba el planteamiento de la persona que había pedido el apoyo de la institución y logrando en muchos casos, resolver de forma pronta el conflicto, sin necesidad de interponer una queja, evitando con esto, trámites engorrosos y dando una satisfacción pronta al usuario. Cuando la solución no era factible de forma inmediata por la vía de la gestión, procedía al levantamiento de la queja correspondiente para que se continuara el trámite legal establecido, clasificando de la presunta violación de que se trataba. Cabe señalar que al brindar la atención se realizó de manera diferenciada y especializada, ya que las personas que acudían eran diversas, incluyendo personas pertenecientes a grupos originarios por lo que en ocasiones fue necesario la intervención de traductores o bien en otros casos, de personal médico o de psicología para dar la contención adecuada.

En el mismo ámbito laboral y como primera visitadora, acudí a la supervisión en centros penitenciarios en el estado incluyendo los femeniles, esto me permitió percibir la manera directa la situación en la cual se encuentran las personas privadas de libertad. Por lo que se refiere a las personas en esta situación atendí entre otras, a una mujer quien solicitó la intervención de la comisión para que se gestionara ante la autoridad federal correspondiente su preliberación, ya que deseaba apegarse a lo que en su momento era la reciente ley de amnistía, por lo que se realizó el trámite y documentación legal correspondiente para hacer llegar dicha petición a la autoridad federal competente.

En forma posterior como Directora de Control, Análisis y Evaluación dentro del organismo autónomo, tuve la responsabilidad de supervisar a los visitadores generales que prestan su servicio en el estado con el objetivo de detectar áreas de oportunidad. Desde esa Dirección y de manera coordinada con el área de capacitación del organismo, se estableció contacto con el área de capacitación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, logrando que, de manera virtual, personal de dicho organismo internacional brindará capacitación exclusivamente a los visitadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cabe señalar que esta fue la primera ocasión en que se tuvo una capacitación por parte del organismo internacional al organismo estatal.

Sin duda, un trabajo de suma importancia en materia de derechos humanos en el que tuve la oportunidad de participar en el año 2018 y en el que estaban involucradas organizaciones de la sociedad civil, fue la mesa transversal del plan de contingencia cuya materia era la "Protección de Defensores de Derechos Humanos", desde esta mesa entre otros objetivos, se buscaba una estrategia estatal de reconocimiento a la labor que realizan los defensores de derechos humanos en la entidad. Posteriormente en el año 2023, desde el ámbito laboral en que me encuentro, la fiscalía



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

especializada en investigación de violaciones a derechos humanos, me percate de que dicha necesidad persistía, esto por comentarios de algunas de algunas organizaciones durante la revisión de medidas cautelares, por lo que impulse una campaña con dicho fin, lo anterior consciente de que la labor que realizan los defensores, y me atrevo a citar a la Directora de una organización social de cd. Juárez es, “el derecho a defender, es un derecho”. Para impulsar esta campaña y obtener de manera directa el sentir de las organizaciones de la sociedad civil que defienden causas y derechos tan diversos, me dí a la tarea de invitarlas a participar y de visitar a algunas organizaciones en compañía de expertos en comunicación, quienes entrevistaban previa autorización, a los defensores y de ahí se obtenían líneas de comunicación para dar a conocer su labor a través de publicaciones en página gubernamentales, considero que esta labor de sensibilización del trabajo que realizan los defensores de derechos humanos, debe ser permanente y desde diversos ámbitos.

Por otra parte, he trabajado como funcionaria de forma coordinada en temas de víctimas de desaparición, con las organizaciones de la sociedad civil, quienes desde su trinchera han logrado que se visualicen los derechos de víctimas y en general de las personas, estoy totalmente convencida de que la sociedad civil organizada es un aliado y tienen mucho que aportar para la defensa y reconocimiento de los derechos humanos. Por lo que siempre me he encontrado dispuesta a tener reuniones con diversos colectivos, un ejemplo de ello es la convocatoria que realice a las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la búsqueda de personas, con el objetivo de realizar la correspondiente consulta para que hicieran propuestas para el proceso de selección del comisionado local de búsqueda en el estado, mismo que se efectuó de manera transparente y siempre escuchando la voz de las organizaciones.

He tenido la oportunidad de atender en mi labor profesional a algunos integrantes del gremio de periodistas, quienes con su trabajo se convierten en la llave de acceso a la información, ya que permite un doble ejercicio de ese derecho, porque su labor diaria hace que los ciudadanos conozcan la información y que desde ese punto puedan tomar la decisión que consideren, de ahí la relevancia de la labor que desempeñan y la necesaria protección que deben de tener para no ser acallados.

Se han atendido algunas medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; medidas provisionales dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al estado mexicano; así como acciones urgentes decretadas por comités de la ONU, todo esto, siempre a través de las instancias federales que cuentan con la representación legal del país. Así mismo se ha intervenido en la consolidación de acuerdos de solución amistosa, con víctimas y su representación de la cuales han derivado disculpas públicas por parte del estado mexicano.

Se recibió de manera coordinada con autoridades del estado, al experto integrante del Comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU, en la visita realizada en el 2021 al estado mexicano, en el que nuestra entidad fue una de las visitadas por los integrantes del Comité.

De Igual manera en el año 2022, se atendió la visita de la relatora especial para los derechos de las personas desplazadas, a quien se le explico la situación y atención que se les brindaba en ese momento a las personas que se encontraban en dicha situación debido a que aún no se encontraba como tipo penal el delito de desplazamiento forzado y los esfuerzos que desde el ámbito estatal se llevaban a cabo para brindar atención humanitaria.

Estoy convencida de que los derechos humanos, son un sistema de vida, en el que se debe poner invariablemente como centro la dignidad de la persona, siempre con un enfoque diferencial y especializado, tanto en el ámbito jurisdiccional como en el no jurisdiccional. Considero que ha habido avances en la promoción, conocimiento y respeto de los derechos humanos, sin embargo, se debe seguir colaborando de manera ordenada, sociedad y autoridades, teniendo el organismo autónomo un papel fundamental para lograr una sensibilización en los diversos órdenes.

Tengo la certeza que la experiencia y formación con que cuento, me permitirá desempeñar un buen papel como titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, siempre buscando áreas de oportunidad para atender.